CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 140 del 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI Y LIGIA HERNANDEZ BERMUDEZ

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 140 del VEINTIOCHO (28) de ENERO de 2026.
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LIGIA HERNANDEZ BERMUDEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 39.616.359 DE FUSAGASUGA
OBJETO (Aquí objeto tal y como aparece en el contrato)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y OTROS PROGRAMAS EN LOS BARRIOS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ALEXIS GUTIERREZ GONZÁLEZ C.C 1.121840.534 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	YANET CARDENAS MEJIA C.C. 40.396.441 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	LUCILA GÓMEZ TORRES C.C. 40.396.441 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO C.C 30.080.502 VILLAVICNCIO
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA /CTE ($ 15.000.000)
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	3/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2/07/2026

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

MODIFICACIONES AL CONTRATO		
CESIÓN	SI O NO	**FECHA INICIO CESIÓN:** DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA O N/A	
ADICIÓN N°.	**FECHA ADICIÓN:** DD/MM/AAAA O N/A	**VALOR DE ADICIÓN:**
PLAZO ADICIÓN N° .		
FECHA INICIO ADICIÓN:	DD/MM/AAAA O N/A	
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	DD/MM/AAAA O N/A	
PRÓRROGAS		**TIEMPO PRORROGA:**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	2/07/2026	
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($12.000.000)	
VALOR NO EJECUTADO:	--	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($ 3.000.000)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($15.000.000)	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	

09 JUL 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los en cumplimiento de lo acordado en la CLÁUSULA VEINTIOCHO se reunieron el ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en su condición de supervisor, YANET CARDENAS MEJIA, en su condición de apoyo a la Supervisor y LIGIA HERNANDEZ BERMUDEZ, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 140 de 2026 de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, Nombre del Supervisor certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato (NO APLICA)

SEGUNDA. De existir saldo a favor de CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA)

CORCUMVI	ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FL035
		Versión: 003
		Fecha: 16 de junio de 2026

TERCERA. En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA. Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

QUINTO: Se verifica que la contratista adjunta el soporte del pago de la seguridad social correspondiente al mes de julio según planilla No. 6026115256, por lo tanto se procede a realizar la terminación del contrato No. 140 del 2026.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Nº 140 de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 09 JUL 2026

LIGIA HERNANDEZ BERMUDEZ
Contratista

ALEXIS GUTIERREZ GONZÁLEZ
Supervisor/Director

YANET CARDENAS MEJIA
Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Yanet Cárdenas Mejía	Apoyo a la Supervisión	